Asunción, 12 de setiembre de 2017

Ref.: Contratación Directa MAG Nº 10/2017 "ADQUISICION DE TOLDO" ID *Nº 324.902*

ACLARATORIA Nº 01

Señores
OFERENTES
Presente

En atención a la consulta realizada por potenciales oferentes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

En la Carta de Invitación ANEXO B Dice:

(b) Experiencia:

- Para acreditar la experiencia, los oferentes deberán demostrar un volumen de ventas, en Artículos de Toldos igual o superior al 50% del total de la oferta, durante los últimos dos ejercicios fiscales cerrados (2015-2016). La misma deberá ser comprobada a través de copias de contratos y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias. Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida.

Consultamos respetuosamente a la convocante que en el inciso de experiencia se solicita ventas de 50% en artículos de toldo. Consulto si es descalificador ese requisito, pues la empresa no tiene experiencia en ventas de solo ese artículo pero si de ferretería, herramientas.

Aclaración #1

Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

ESDRAS GALLAGHER CABALLERO
Director de Contrataciones